

## TRIBUNA ABIERTA

## ¡Qué caló[r]!



POR ANTONIO  
NARBONA

En Andalucía, región en la que el sustantivo suena más de lo que la gente desearía, la indefinición se multiplica en ciertas actuaciones orales

Un lector se muestra inconforme (y disconforme) con lo que halla en el *D(iccionario) P(anhispánico de) D(udas)*, de la RAE y de la ASALE, sobre el uso en femenino de calor: "se considera hoy vulgar y debe evitarse". Le hago notar que previamente se indica que era "normal en español medieval y clásico", y que en el *Diccionario* académico más consultado no hay condena alguna, se limita a señalar que se oye "en Andalucía y algunos lugares de América".

No acaba de calar algo tan simple como que la asignación de un "género" a la mayoría de los sustantivos nada puede tener que ver con MASCULUS 'macho' y FEMINA 'hembra'. Que *silla* sea "femenino" y *sillón* "masculino" sólo sirve para ajustar la "concordancia": *esta silla* es incómoda, *ese sillón* sí es cómodo. Y no se busque la "razón" por la que son de género diferente nuestro *coche* y *la voiture*, en francés, o *la macchina* del italiano. Por supuesto, son ajenos a todo "problema" derivado del empleo "inclusivo" del masculino personal, para cuya "solución" no dejan de surgir propuestas más o menos "imaginativas": dobles como "los niños y las niñas"; "l@s niñ@s" (de imposible oralización); recurso a vocablos como *secretaría*, para evitar *secretario/a*; superación del binarismo con *todes elles* -calificado en una viñeta periodística hace poco de "violencia gramatical de género", y "prohibido" en las aulas escolares por parte del Gobierno de Buenos Aires, lo que ha generado una encendida polémica-, inservible para nombres en -e o consonante: *conserje(s)*, *estudiante(s)*; *militar(es)*, *juez/c(es)*, etc. Ni siquiera se aplican en el mundo animal (no me gustan los perros ni las perras, l@s perr@s, etc.), en que, además, abundan los "epicenos" (*jirafa*, *cebra*, *nutria*, *gacela*...). Es más, con *criatura* o *persona*, femeninos ambos, nos referimos por igual a niños y mayores de cualquier género. En el proyecto regulador de las Academias andaluzas, los académicos y las académicas, si alguien con sensatez no lo remedia, pasaremos a ser todos "personas académicas".

Volvamos a la *caló(r)* ¿Quién[es] y con qué criterio[s] puede[n] considerarse legitimado[s] para proscribirlo? Conviene recordar que los cambios, alternancias y oscilaciones de género no son infrecuentes. En otras etapas del idioma, *honor* y *color* aparecen como femeninos ("demudada la color"), como en francés (*la couleur*). Nuestra *labor* es en italiano *il lavoro*. Y aunque *dolor* es masculino (en francés, en cambio, *la douleur*), el nombre propio *Dolores* se utiliza para la mujer. Como ha hecho ver P. Álvarez de Miranda, miembro de la RAE, *espía* y *centinela* (al igual que *fantasma* o *guía*) han ido pasando del femenino al masculi-

no, y ahora figuran como de "ambos géneros". Y podríamos seguir.

Más interesante es observar en qué direcciones (no son pocas) se ha explotado la diferencia gramatical cuando no puede aplicarse a la distinción sexual: *barco* o *cubo* designan objetos de tamaño y/o formas diferentes de sus correspondientes "femeninos"; *naranja* es el fruto del *naranjo*; sirve para separar *río* de *ría*, *costurera* de *costurero*; etc., etc.

Sin ser caso único (ahí está *el/la mar* "me voy pa' la má"; es raro \*las mares), es explicable que el rechazo del uso en femenino de *calor* despierde el recelo de quienes lo hacen (en alternancia con el masculino, y no en cualquier acepción: \**calor humana*), algo que, claro es, se manifiesta sólo en las voces adjuntas concordadas, a las que corresponde en realidad ese valor elativo e intensificador que se asocia al femenino, y que se ve apoyado y reforzado a menudo por el especial contorno melódico de la secuencia: ¡pasamo *musha* caló, ¡¿dónde vah con la caló que hace?; ¡hacia una caló...! Ahora bien ¿qué pasa con ¡qué caló [máh insoportable] ehtá [ha]siendo!, ¡vaya caló que hace!, ¡anda que no hace caló! ..., donde nada permite inferir uno de los dos "géneros"? Poco importa que el oyente "mentalmente" se decante por uno de los dos o, lo más probable, por ninguno. Y, para colmo, en Andalucía, región en que el sustantivo suena más de lo que la gente desearía, la indefi-



ABC

nición se multiplica en ciertas actuaciones orales, sin que pueda saberse si en ¡¿con to{l/r} caló vah a salí?! ha de interpretarse 'todo el' o 'toda la'. Sorprende que no se repare en que con *calores* -"plural" no equiparable a *mesas* o *días*-, que tiende a sentirse más femenino que masculino, se puede potenciar aún más la sensación térmica.

En fin, las Academias -que se ocupan del idioma, pero no lo "gobiernan"- deberían pensarlos mejor antes de condenar una opción elegida por (parte de) los usuarios. Porque, como se reconoce en las primeras palabras del "Preámbulo" de su *Diccionario*, sólo el uso es "árbitro, juez y dueño en cuestiones de lengua". Lo que pasa es que los "usos" son muchos, y ya se ve que de desigual grado de prestigio y aceptación. Si sólo hubiera uno, sobraría cuanto acabo de decir.

ANTONIO NARBONA ES CATEDRÁTICO EMÉRITO DE  
LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA